



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA (UTCH)

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de actividades, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Información Financiera mexicanas (o Marco de Referencia Normativo aplicable), así como las Normas de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mis auditorías. He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Como se explica en la Nota 21, La entidad quedará pendiente de solventar dicha observación en la Auditoría 2014, en el Informe de seguimiento de observaciones de ejercicios anteriores.

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, así como las Normas de Contabilidad Gubernamental.

LIC. Y C.P.C Y M.D.F. FRANCISCO RUIZ TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL
RUIZ TERRAZAS Y COMPAÑÍA, S.C.
REGISTRO EN LA AGAFF NO. 18290
CIUDAD: CHIHUAHUA; CHIH.
FECHA: 06 DE MARZO DE 2015

RUIZ TERRAZAS Y CÍA, S.C.

CONSULTORÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS